

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS SENTIDO COMUN EDITORES SENCOEDIT S.A.

En la ciudad de Quito, siendo las diecisésis horas del día miércoles seis de marzo del año dos mil trece, en las oficinas de la compañía ubicadas en el inmueble situado en la calle, Av. 6 de diciembre y la Niña Multicentro PB se reúnen los siguientes socios SENCOEDIT S.A.: , por sus propios derechos y como titular de 1.000 participaciones y por sus propios derechos; el señor Sánchez Villamar Milcar Omar, como titular de 400 acciones y por sus propios derechos y la señora Villa Castañeda Juliette Hermilda, como titular de 600 acciones. Todas las participaciones son iguales, y, tienen un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una de ellas.

Conforme al estatuto social, la presidenta de la compañía, señora Villa Castañeda Juliette Hermilda, preside la junta; y, actúa como secretaria la Presidenta de la Compañía, la señora Juliette Hermilda.

La presidenta dispone que se verifique la existencia del quórum legal y estatutario necesario para instalar validamente la Junta de socios. Por secretaría se informa que se encuentran presentes, en forma personal, todos los socios de la Compañía, esto es, socios que representan el ciento por ciento del capital social; indicando además que sus respectivas calidades han sido verificadas en el libro de participaciones y socios de la Compañía.

Siendo así, la presidenta propone que se constituyan en Junta General ordinaria y universal, de conformidad con Art. 238 de la ley de Compañías, para tratar los siguientes asuntos:

1. Conocimiento y pronunciamiento sobre el informe del Gerente General, relativo al ejercicio económico del año 2012.
2. Conocimiento y resolución sobre el balance general y sus anexos; y, sobre el Estado de Perdidas y Ganancias, cortados al 31 de Diciembre del 2012.
3. Distribución y destino de las utilidades, correspondientes al ejercicio económico del año 2012.

Los socios asistentes resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria y Universal; y, con la misma unanimidad deciden conocer y resolver acerca de todos y cada uno de los asuntos propuestos por el Presidente.

A continuación, la Presidenta dispone que se pase a tratar acerca de los diferentes asuntos materia del orden del día.

1.- CONOCIMIENTO Y PRONUNCIAMIENTO SOBRE EL INFORME DEL GERENTE GENERAL, RELATIVO AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2012.

La presidenta dispone que, por secretaría se de lectura al informe presentado por el Gerente General, respecto al ejercicio económico correspondiente al año 2012. La secretaria da lectura al citado informe.

Luego de ello, toma la palabra el Gerente General, quien explica el contenido de su informe y realiza una exposición y fundamentación acerca de su gestión en el ejercicio económico inmediato anterior.

Manifiesta el Gerente General que las ventas tiene un valor alentador y dicho crecimiento se demuestra en los resultados de los estados financieros, así tenemos que, el resultado del ejercicio 2012 es una utilidad contable a distribuir a los señores socios de USD \$ 10 023.92 que indica que las proyecciones y perspectivas de la empresa se siguen cumpliendo.

La señora Villa Castañeda Juliette Hermilda, felicita a la señor Gerente por los resultados generados en el período dos mil doce y propone que dicho informe presentado por la señor Gerente General se apruebe en todas sus partes y sin objeción alguna. La proponente eleva a moción su propuesta. La moción es aprobada por todos los socios; y, por lo tanto, la presidenta la somete a resolución de la Junta General.

La Junta General Ordinaria y Universal de socios, resuelve aprobar sin objeción alguna y en todas sus partes, el informe presentado por el Gerente General de la compañía, respecto al ejercicio económico del año 2012, conforme a la ley, conforme a la ley.

2.- CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN SOBRE EL BALANCE GENERAL Y SUS ANEXOS; Y, SOBRE EL ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS CORTADOS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2012.

La presidenta dispone que por secretaría se dé lectura al Estado de situación Financiera (balance general) y sus anexos y al Estado de Resultados de la compañía, cortados al 31 de diciembre del 2012, el secretario da lectura tanto al balance general como al estado de resultados correspondientes al período junio-diciembre del año 2012.

Luego de esto, hace uso de la palabra el Sr. Diego Montenegro, quien procede a dar una explicación detallada y minuciosa respecto de los documentos referidos, destacando que el ejercicio económico en análisis, existe una utilidad de USD \$ 12 296.67

Hace uso de la palabra la Señora Villa Castañeda Juliette Hermilda, quien propone que se aprueben en todas sus partes y sin modificaciones de ningún tipo, tanto el Balance General y sus anexos, como el Estado de Pérdidas y Ganancias de la compañía, todos correspondientes al ejercicio económico del año dos mil doce

La proponente eleva a moción su propuesta. La moción es aceptada por todos los socios; por lo tanto, la presidenta la somete a resolución de la junta general de socios.

La junta general ordinaria y universal de socios, decide aprobar sin objeciones de ninguna naturaleza y en todas sus partes, tanto el estado de situación financiera (Balance General) y sus anexos, como el estado de resultados de la compañía,

todos ellos correspondientes al ejercicio económico del año 2012, conforme a la Ley.

3. DISTRIBUCIÓN Y DESTINO DE LAS UTILIDADES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2010.

Toma la palabra el Gerente General de la Compañía, quien manifiesta que el ejercicio económico del año 2012 que aplicando las deducciones, fórmulas y procedimientos, determinados por las autoridades tributarias competentes, se generó una utilidad gravable de \$ 12 296.67, por lo que se debe pagar por Impuesto a la Renta Causado, de \$ 2 272.75. La utilidad que queda a libre disposición de los señores socios es de \$10 023.92

El Gerente General de la Compañía propone que se apruebe el destino de las utilidades antes mencionadas, y su propuesta es que, la totalidad de la utilidad luego esto es \$ 10 023.92 se destine a la cuenta "Utilidades No Distribuidas".

La proponente eleva a moción su propuesta. La moción es aceptada por todos los socios, por lo que, la presidenta la somete a resolución de la Junta de Socios.

La Junta General Ordinaria y Universal de Socios, decide en forma unánime, aprobar el destino de las utilidades correspondientes al ejercicio económico del año dos mil doce, en la forma planteada y detallada por el Gerente General; y, con igual unanimidad, resuelve que la totalidad de la utilidad a libre disposición de los socios, correspondiente al ejercicio económico del 2012, esto es USD \$ 10 023.92 tenga el siguiente destino: contabilizarse en la cuenta de "Utilidades No Distribuidas"

Sin tener más asuntos que tratar, la presidenta concede un receso para la elaboración del acta correspondiente.

Luego de veinte minutos aproximadamente, se reinstala la Junta con el mismo quórum de instalación y se procede con la lectura al acta respectiva.

El acta es aprobada por unanimidad y sin modificación alguna.

Los socios asistentes suscriben el acta, tal como manda la ley.

Siendo las 18h30 se levanta la sesión.



Villa Castañeda Juliette Hermilda
1723190557
PRESIDENTA



Milcar Omar Sánchez
1711427953
GERENTE GENERAL